



FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Av. España 1366 - San Luis

Autódromo La Pedrera – Villa Mercedes

E-Mail: fradsanluis01@gmail.com

ANEXO 002/26 REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORIA TN HISTORICO

San Luis, Junio 2026

SE AUTORIZA PARA VEHICULOS OPEL:

- CARBURADOR SOLEX EIS 34-34 DOBLE BOCA .
- DIFUSORES 24 Y 26 O 26 Y 27.
- SE PUEDEN AGRANDAR BOCAS DE ADMISION PARA ADAPTACION DE CARBURADOR SOLEX EIS 34-34.
- SE PERMITE RELACION DE DIFERENCIAL 4,55.

SE AUTORIZA PARA VEHICULOS DODGE:

- SE PERMITE ADMISION DE CAÑO CON MEDIDAS Y FORMATOS ORIGINALES.

PARA TODAS LAS MARCAS:

• LEVAS: TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL DESGASTE DE LAS MISMAS SE PERMITE:

- FIAT HASTA 26° Y 66°
- DODGE HASTA 28° 64°
72° 20°
- OPEL HASTA 12° 55°
50° 12°
- PEUGEOT HASTA 277° Y 263° (SUJETO A VERIFICACIÓN Y/O MODIFICACIÓN HASTA 3ª FECHA)

TODAS LAS LEVAS CON ALZADAS ORIGINALES.

EN CASO QUE VEHÍCULOS DE MARCA OPEL OBTENGAN UN RENDIMIENTO SUPERLATIVO SE LES COLOCARA UNA BRIDA RESTRINGIDA.

TODAS ESTAS MODIFICACIONES ESTAN AUTORIZADAS HASTA 3ª FECHA EN DONDE, LUEGO DE CONCLUIDA ESTA FECHA, SE ANALIZARÁN SUS RENDIMIENTOS.

